

Br. App. 11.450/30.

Patente Española

MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en los almacenes
o cargadores de cartuchos, del tipo tambor,
para ametralladoras y armas cortas de fuego
automáticas."

POR

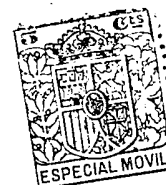
Nickers-Armstrongs Limited

DE

Westminster,

Londres,

Inglaterra



Memoria descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en los almacenes o cargadores de
"cartuchos, del tipo tambor, para ametralladoras y
"armas cortas de fuego automáticas".

=====

Solicitantes: VICKERS-ARMSTRONGS LIMITED, residentes en:
Vickers House, Broadway, Westminster,
Londres, Inglaterra.

=====

- El presente invento se relaciona con los
almacenes o cargadores de cartuchos, del tipo tambor
que se emplean en las ametralladoras y armas de fuego
cortas automáticas del tipo de las de Vickers y las del
5. sistema Colt, en las que los cartuchos se ván extrayendo
por la parte posterior del almacén o cargador durante
el movimiento de retroceso del cierre o cerrojo, (ya sea
la ametralladora, fusil u otra arma del tipo del cañón
de retroceso o del tipo de cañón fijo), en vez de ser
10. empujados hacia delante, expulsándolos del almacén durante
el movimiento de avance del cerrojo, como ocurre en
otros tipos de armas de fuego de las clases antedichas.
La clase de almacén -tambor a que el presente invento
se refiere, comprende una parte o cuerpo fijo en forma
15. de cazoleta formada con una protuberancia o saliente



que presenta una ranura helicoidal o de forma helicoidal para ir recibiendo las balas de los cartuchos, y tiene un soporte helicoidal o un número, (de tres por ejemplo), de compartimientos de comunicación para los cerquillos o bordes de los cartuchos, que se v^{an} desplazando intermitentemente, a fin de irlos colocando uno tras de otro, dentro de un orificio de descarga que hay en la base de la cazoleta del tambor, por medio de una parte cobertora o impulsor, que funciona a resorte y tiene unos ^{20.} ^{25.} órganos de espaciación que v^{an} dispuestos entre los cartuchos.

Con arreglo al presente invento, la base de la cazoleta tiene un conducto en forma de plano inclinado que comunica con el antedicho orificio de ^{30.} descarga y v^á conduciendo y colocando los cartuchos en la posición debida para que puedan ser extraidos durante el movimiento de retroceso del cerrojo o cierre, teniendo la extremidad inferior o externa de dicho ^{35.} conducto inclinado, un órgano o pieza amovible que, en posición de servicio coloca el último cartucho o sea el más saliente en su posición de extracción, y al ser retirado abre el antedicho conducto inclinado para que el almacén pueda volverse a cargar de cartuchos.

Los cartuchos que quedan en el antedicho ^{40.} canalón o conducto inclinado, después de haber franqueado el último de ellos el orificio de descarga que existe en la base de la cazoleta del tambor, no están destinados a ser introducidos o cargados en el cañón, y por lo tanto, son cartuchos postizos, (es decir, que no están formados ^{45.} con cerquillos o rebordes extractores), que vuelven a entrar en el almacén por delante de la tanda de cartuchos de refresco que se introduce en el almacén por el expresado conducto inclinado.

La nueva carga o recarga se realiza, de ^{50.} preferencia, por medio de una especie de tolva o distribuidor



cuyo punto de salida comunica con la embocadura del canalón o conducto inclinado de referencia, después de haber sido retirado el órgano amovible antedicho.

55. Para volver a cargar el arma, el almacén se coloca con su eje horizontal sobre un pié, y la parte cobertora o impulsor se desplaza angularmente a mano en dirección contraria a la en que se verifica el movimiento intermitente durante el funcionamiento de la ametralladora u otra arma, y de esta manera, el almacén puede llenarse por completo desde dicha tolva.

60. Para fijar mejor las ideas y poder llevar el invento, fácilmente al terreno de la práctica, procederemos a hacer una descripción detallada del mismo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

65. La Fig. 1 es un alzado en corte lateral mostrando un almacén tipo tambor construido con arreglo a este invento, y aplicado a un arma de fuego de la clase anteriormente citada.

70. La Fig. 2 es una planta de la Fig. 1, con una parte del impulsor o pieza cobertora del almacén arrancada.

75. La Fig. 3 es una vista posterior de parte del almacén mostrando el antedicho canalón o conducto inclinado, viéndose también en esta figura, algunos de los cartuchos.

La Fig. 4 es una vista de plano y aislada mostrando los cartuchos postizos o simulados en la posición que ocupan en el citado canalón o conducto.

80. La Fig. 5 es una vista posterior y en corte mostrando la forma en que van ligados o enganchados dos de los cartuchos postizos.

La Fig. 6 es un alzado lateral y en corte mostrando el almacén montado en un pié o sostén para irlo cargando de nuevo desde una tolva, y

85. La Fig. 7 es una proyección de frente y en corte



de la Fig. 6.

90. A indica una parte de la caja de una ametralladora o arma de la clase antedicha, B es la parte fija o cazoleta del almacén, B¹ es el orificio de descarga formado en la base de dicha cazoleta, B² es el conducto inclinado que presenta dicha base y que comunica con el orificio de descarga; B³ es el órgano amovible que cierra normalmente la extremidad inferior o externa del conducto B²; C indica la cubierta giratoria o impulsor del almacén y C¹ son los órganos de espaciación dispuestos en el impulsor o cubierta C, y entremedias de los cuales van colocados los cartuchos.

100. La cazoleta B del almacén está formada con una protuberancia o giba central hueca B⁴, (Fig. 1), en la que encaja un espigón A¹ que sobresale en sentido vertical de la caja del cañón o ametralladora, preferentemente por uno de los lados del plano central del arma, según se vé en la Fig. 2. Cuando el almacén está colocado en posición de servicio en la ametralladora o su equivalente, la extremidad exterior del conducto o canalón B² sobresale un poquitito más allá del plano central de la ametralladora, quedando la parte B de la cazoleta sujeta por medio de un fiador de resorte A² que lleva la caja de la ametralladora engancho dicho fiador en una saliente B⁵ practicada en la periferia de la cazoleta B. Esta cazoleta presenta tambien en su superficie inferior una saliente B⁶ que encaja por debajo de una pestaña A³ del antedicho espigón A¹. Para poder retirar o desmontar el almacén se suelta el fiador A²,
105. y se da vuelta al almacén en la medida suficiente para que el canalón o conducto B² quede libre de la caja del arma y para que la saliente B⁶ franquee la pestaña A³ del espigón, pudiendo entonces levantarse y retirarse el almacén de encima del espigón como una sola pieza.
110. La disposición del muelle de mando C² y de sus órganos
- 115.
- 120.



combinados podrá ser análoga a la descrita en la memoria que acompaña a nuestra patente Inglesa en tramitación nº 4.435 de 1930, y los órganos de espaciación C^1 , que tiene la cubierta o impulsor C podrán también estar ¹construidos de la misma manera que se describe en la memoria de la citada patente.

125.

El órgano amovible B^3 antes citado vá representado como si afectase la forma de una planchuela o plaquita montada a deslizamiento, en un soporte B^4

130.

unido a la cazoleta B y colocada de tal modo que el cartucho que con ella esté en contacto quede colocado en la oportuna posición para ser extraído del canalón o conducto B^2 por el extractor que lleva el cierre o cerrojo del arma. El consabido conducto inclinado vá

135.

cerrado por el frente, y cerrado igualmente por detrás excepto en aquella parte en que el cartucho más saledizo está situado que es donde la pared posterior vá rebajada o formada con un espacio o vaciado B^{2x} , (Fig. 3), para que pueda el extractor enganchar por delante del

140.

cerquillo del expresado cartucho.

Los cartuchos que quedan en el conducto o canalón B^2 después de haber franqueado el último de ellos el orificio de descarga B^1 practicado en la base de la cazoleta, (en cuyo momento los citados cartuchos restantes

145.

ya no están bajo la influencia del impulsor), no están destinados a ser introducidos en el cañón del arma, y son por lo tanto cartuchos postizos que carecen de cerquillos extractores conforme se indica en C^3 . Estos cartuchos postizos, (que aparecen en número de cinco),

150.

vuelven a entrar en el almacén por delante de los cartuchos de refresco al ser cargado de nuevo el almacén. El cartucho postizo más saliente vá enganchado al cartucho postizo contíguo por medio de una especie de eslabón C^4 que engancha en unas ranuras circunferenciales

155.

practicadas en dichos cartuchos postizos. Este eslabón



impide que el cartucho postizo que sobresale de todos ellos pueda caerse del canalón B^2 por la parte de atrás cuando está en contacto con la plancha B^3 , y por lo tanto frente por frente del espacio B^{2x} formado en la pared posterior del conducto de referencia.

160.

El arma se vuelve a cargar, preferentemente en la forma que se muestra en las Figs. 6 y 7; el almacén es desmontado del cañón y colocado sobre un espigón que sobresale horizontalmente de un pié D, yendo la cazoleta

165.

B dispuesta con la embocadura del conducto B^1 hacia arriba y por debajo de una tolva de carga D^1 que lleva dicho pié. Después de retirada la plancha B^3 se llena la tolva de cartuchos y se da vuelta al impulsor o

170.

tapa C del almacén, en sentido inverso al en que se mueve mientras el arma se está disparando, para que de este modo vayan entrando los cartuchos en el almacén, con los cartuchos postizos C^3 por delante de ellos, según queda expresado. Una vez repuesto de cartuchos el almacén se vuelve a colocar la plancha B^3 se gradua la tensión

175.

por medio de la manivela E y se coloca la llave E^1 todo ello conforme se describe en la memoria de la patente inglesa de referencia.

N O T A.

180.

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, sin que se altere el principio fundamental del invento. También se hace constar que

185.

dicho invento se refiere a la patente Inglesa de fecha 10 de Abril de 1930, señalada con el nº 11.450, acogándose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y lo que constituye la esencia del invento y por lo que solicitamos patente de invención

190.

por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en



los almacenes o cargadores de cartuchos, del tipo tambor, para ametralladoras y armas cortas de fuego automáticas"; caracterizándose por lo siguiente:

195. 1ª.- Por el hecho de que los cartuchos son retirados o extraídos por la parte posterior del almacén durante el movimiento de retroceso del cierre o cerrojo, y por el hecho de que la base de la oazoleta del tambor tiene un conducto o canalón inclinado que comunica con el orificio de descarga y vá colocando los cartuchos en la posición debida para que puedan irse extrayendo durante el movimiento de retroceso del cierre o cerrojo, teniendo la extremidad inferior o externa de dicho conducto inclinado un órgano amovible que, en posición de servicio, sirve para colocar el cartucho del fondo o sea el más saliente en su posición de extracción, y al ser retirado, abre el citado conducto inclinado para que pueda volverse a cargar de cartuchos el almacén.
200. 2ª.- Un almacén tipo tambor con arreglo a la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el órgano amovible antedicho afecta la forma de una plancha corrediza que se desplaza por unas ranuras o canales situadas en la embocadura del citado conducto inclinado.
205. 3ª.- Un almacén tipo tambor con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones 1ª o 2ª, caracterizado por el hecho de que dicho almacén lleva un número de cartuchos postizos o simulados que carecen de cerquillos extractores, y en suficiente número para llenar el citado conducto inclinado después de extraído el último de los cinco cartuchos, volviendo a entrar estos cartuchos simulados en el almacén por delante de la carga o provisión de cartuchos nuevos cuando se vuelve a cargar el almacén.
210. 4ª.- Un almacén tipo tambor con arreglo a la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que
215. 5ª.- Un almacén tipo tambor con arreglo a la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que
220. 6ª.- Un almacén tipo tambor con arreglo a la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que
225. 7ª.- Un almacén tipo tambor con arreglo a la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que



el cartucho postizo más saliente vá ligado al cartucho postizo contíguo.

230.

59.- Un dispositivo para cargar de nuevo un almacén de cartuchos tipo tambor, con arreglo a una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, el cual comprende un pié o su equivalente sobre el cual se coloca el almacén con su eje horizontal, y con la entrada de la canal inclinada boca arriba, a fin de ir recibiendo los cartuchos de una tolva de carga.

235.

"Perfeccionamientos en los almacenes o cargadores de cartuchos, del tipo tambor, para ametralladoras y armas cortas de fuego automáticas"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de Enero de 1931.

VICKERS-ARMSTRONGS, LIMITED.

P.P.

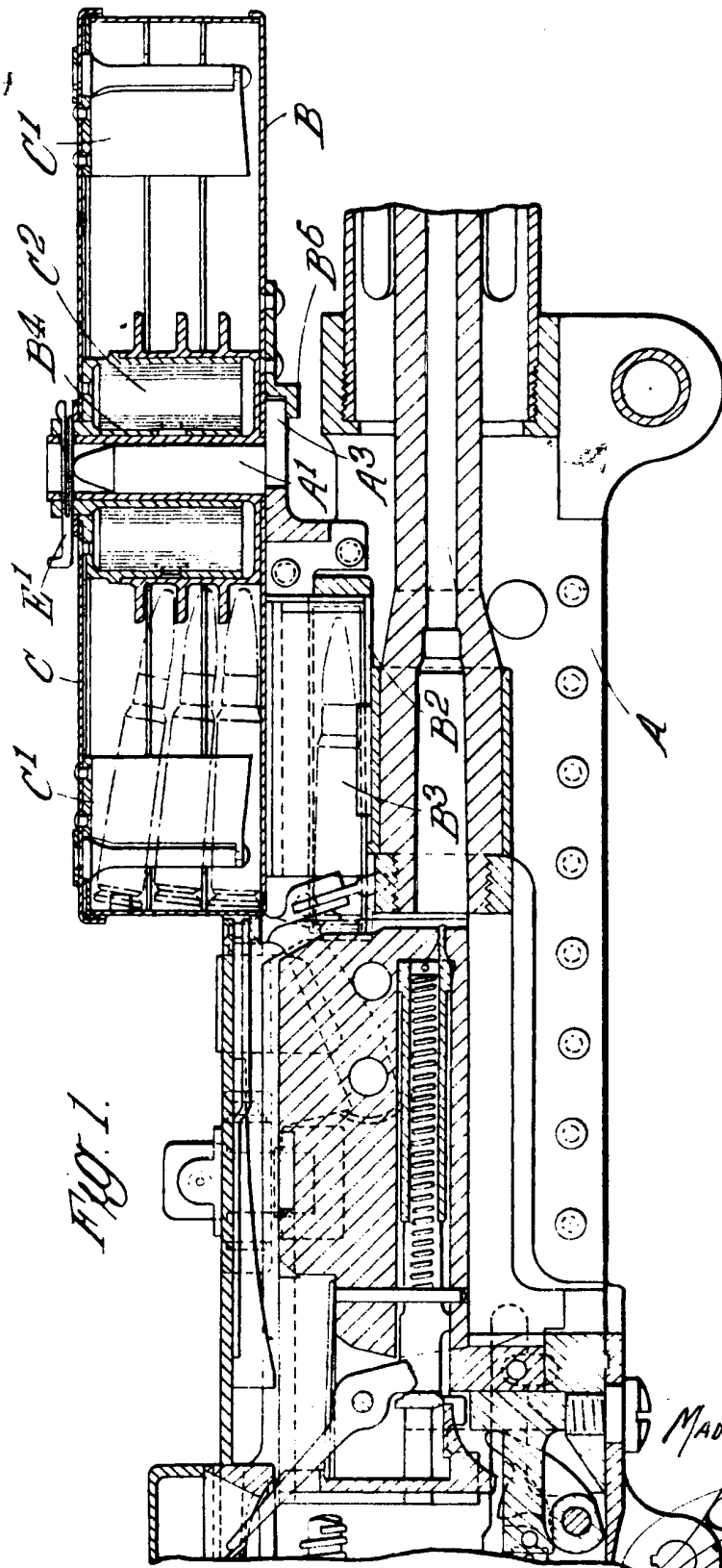


FIG. 1.



MADRID, 7 ENERO 1931

[Handwritten signature]

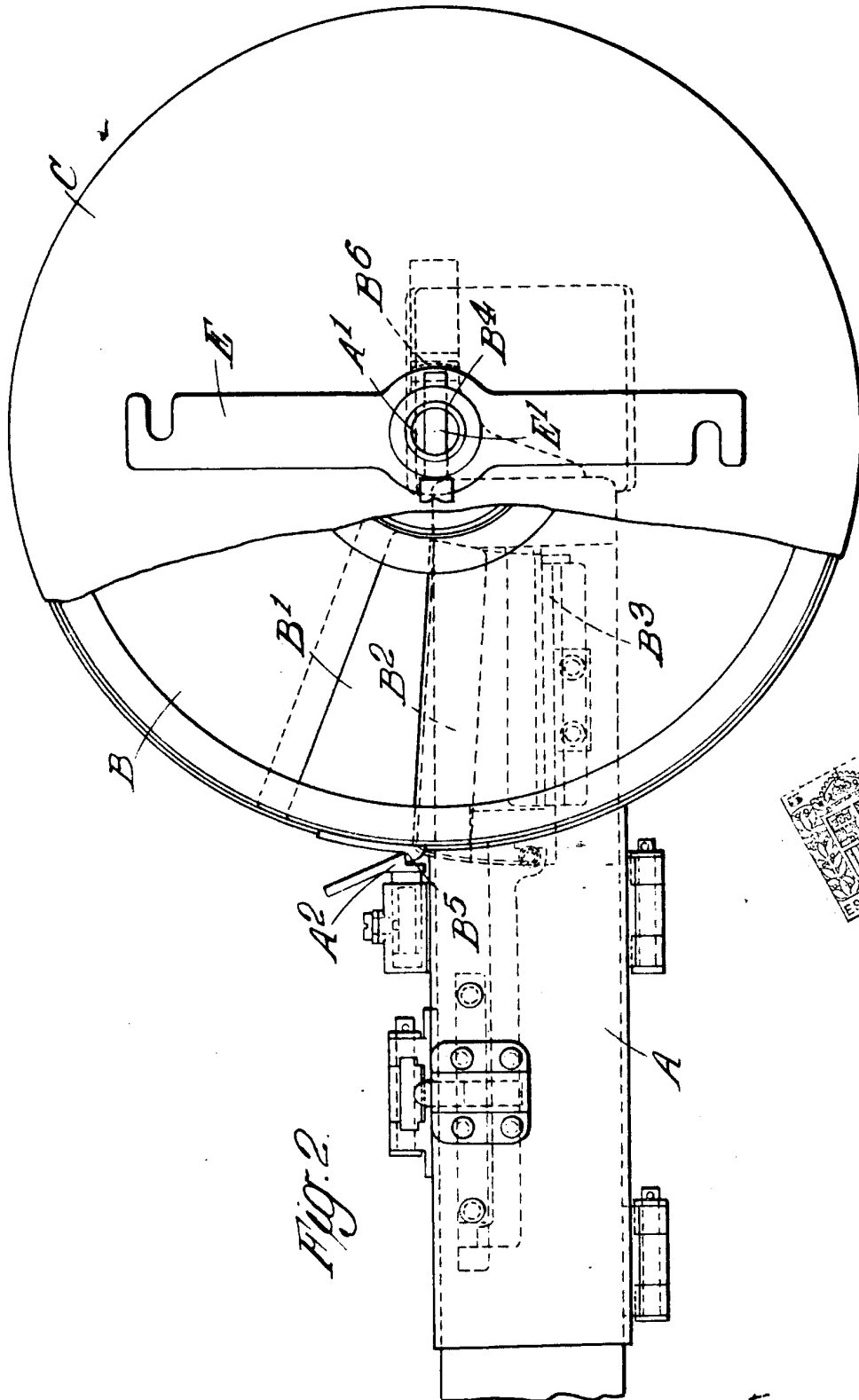
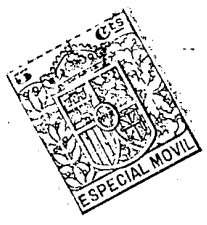


Fig. 2.



MADRID, 7 ENERO 1931

J. [Signature]

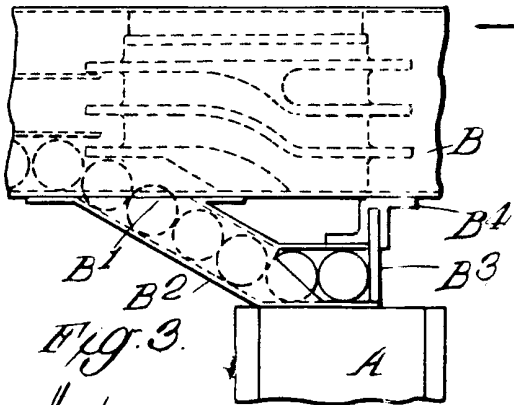


FIG. 3.

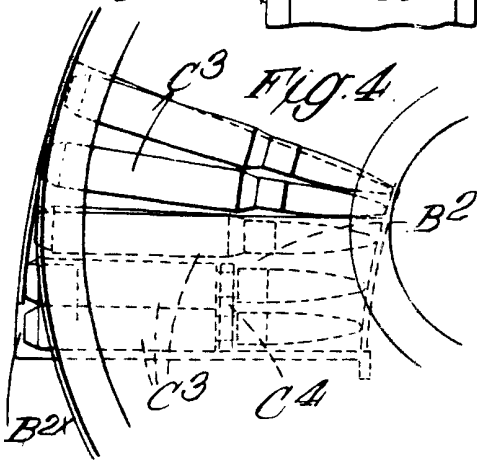


FIG. 4.

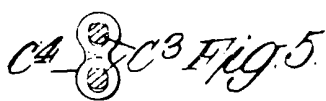


FIG. 5.

FIG. 7.

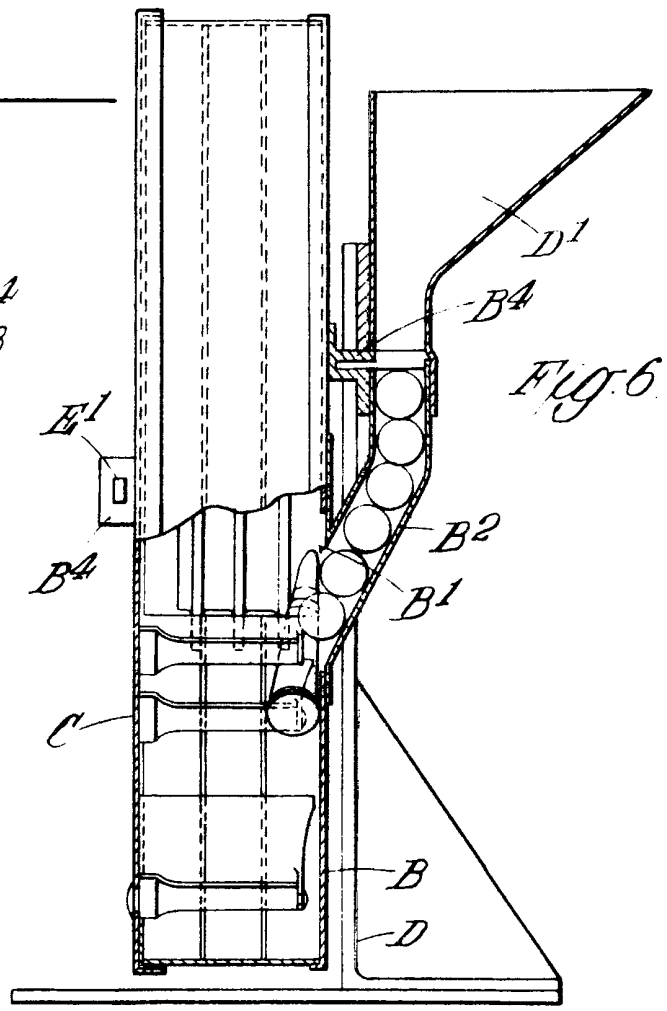
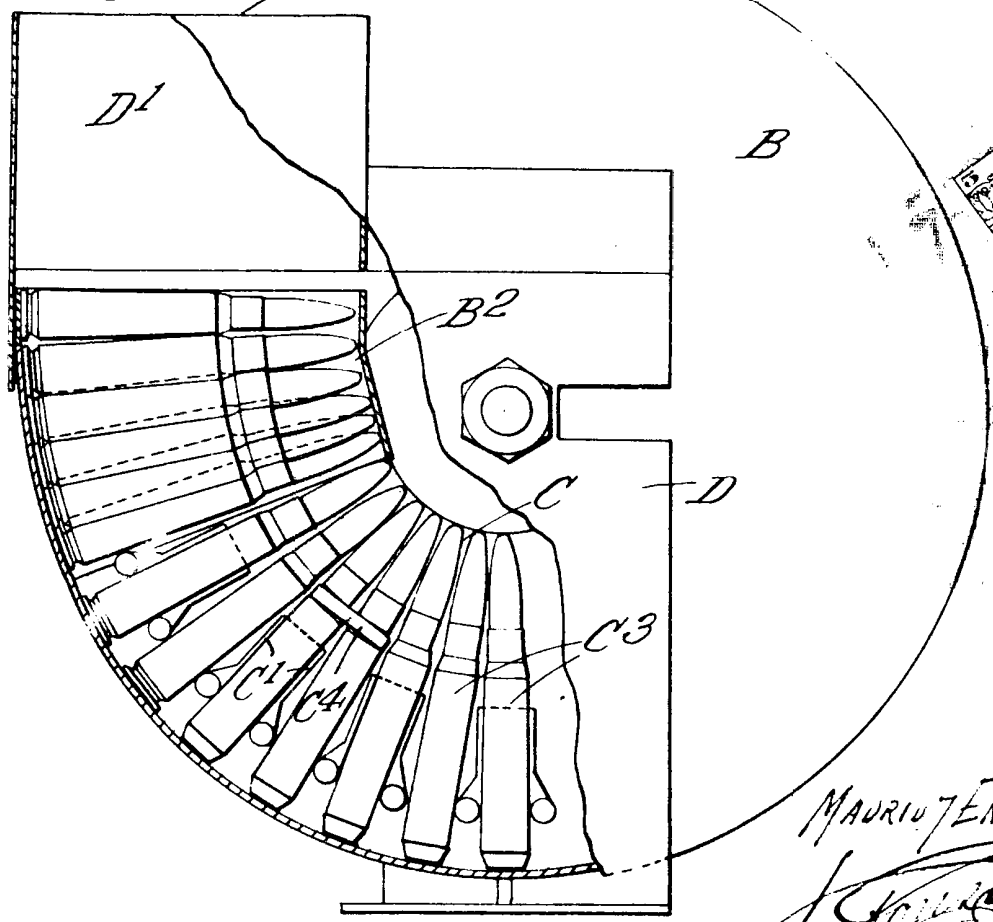


FIG. 6.



MAURIO FENERO 1931

[Handwritten signature]